



ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL CONTENIDA EN EL SOBRE NÚM. 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTABULACIÓN DE ANIMALES PARA INVESTIGACIÓN Y PRESTACIONES CONEXAS PARA LA FUNDACIÓN DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D’INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER.

Contrato susceptible de estar financiado con fondos de la Unión Europea, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia/Plan de recuperación, transformación y resiliencia (MRR/PRTR) – Financiado por la UE - Next GenerationEU al 100%

EXPEDIENTE F24.020AMCH

En Barcelona, a 16 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, se constituye, mediante la aplicación TEAMS, la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidenta: Sra. Sonia Meléndez. Directora Económica y Financiera de FRCB-IDIBAPS.
- Secretaria: Sra. Cristina Monsalve, Técnico de la Unidad de Contratación Pública de FRCB-IDIBAPS
- Vocal 1: Sr. David Valcárcel, en substitución del Sr. Sergio Camacho Director de Planificación Económica y Control de Gestión de FRCB-IDIBAPS, para el control económico y financiero.
- Vocal 2: Sra. Nuria Castro. Responsable de la Unidad de Contratación Pública de FRCB-IDIBAPS, como asesora jurídica en contratación pública.
- Vocal 3: Sr. Luís Mochón. Responsable de Compras de FRCB-IDIBAPS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero. - Que realizada la apertura de los sobres número 1, que contienen la documentación general de las empresas presentadas en el procedimiento de contratación relativo al Acuerdo marco para la homologación de proveedores para la realización de los servicios de estabulación de animales para investigación y prestaciones conexas para Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d’Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (FRCB-IDIBAPS), se procedió a notificar a los licitadores afectados la existencia de defectos u omisiones subsanables detectados en la documentación presentada, otorgando un plazo de tres días hábiles para proceder a la subsanación de los mismos.



La empresa con defectos subsanables en su documentación general es la siguiente:

- UNIVERSITAT DE BARCELONA, con NIF núm. Q0818001J.

Segundo. - Que, transcurrido el plazo otorgado para subsanar defectos y enviar Enmienda, la empresa ha subsanado y presentado documentación conforme el Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares del procedimiento de licitación de referencia. Por tanto, se tiene por presentada y enmendada la documentación del Sobre 1 de referencia, presentada por:

- Se da por presentada y Enmendada la documentación del Sobre 1 de referencia, presentada por la UNIVERSIDAD DE BARCELONA, en fecha 10/09/2024 a las 10:46 horas.

Y, por tanto, queda admitida en el procedimiento.

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes:

ACUERDOS

Primero. - Tener como presentadas en el procedimiento de referencia a las siguientes empresas licitadoras:

- UNIVERSITAT DE BARCELONA, con número de NIF Q0818001J.

Y sin más cuestiones a tratar, a las 11:03 horas, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación para la calificación de las enmiendas presentadas dentro de la documentación general contenida en el sobre núm. 1 del expediente de contratación relativo al al Acuerdo marco para la homologación de proveedores para la realización de los servicios de estabulación de animales para investigación y prestaciones conexas para Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (FRCB-IDIBAPS). (Exp. F24.020AMCH).

Sra. Sonia Meléndez
Presidenta

Sra. Cristina Monsalve
Secretaria



ANEXO I, ACTA ENMIENDA SOBRE 1

Documentación presentada en el Sobre 1 por la UNIVERSITAT DE BARCELONA:

- DEUC_Annex 1-A_Gerenta.pdf
- F24.020AMCH_PCAP_Annex 1-B-Signat.pdf
- F24.020AMCH_PCAP_Annex 15_signat.pdf
- F24.020AMCH_PCAP_Annex 7_signat.pdf
- F24.020AMCH_PCAP_Annex 11_signat.pdf